

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra confirma a los sindicatos la OPE extraordinaria de 2.137 plazas

Las consejeras Beaumont y Solana han presidido esta mañana la reunión de la Mesa General de Negociación de la Función Pública

Viernes, 13 de abril de 2018

El Gobierno de Navarra ha ratificado hoy ante los representantes sindicales su Oferta de Empleo Público (OPE) extraordinaria para la estabilización de empleo temporal, que contempla la convocatoria de 2.137 plazas de trabajo en la Administración Foral.

Así se lo han hecho saber esta mañana las consejeras de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, y de Educación, María Solana, que han presidido la reunión de la Mesa General de Negociación del Personal Funcionario y Estatutario de la Comunidad Foral de Navarra y de sus Organismos Autónomos.

Esta propuesta fue [presentada el pasado 13 de marzo](#) a los sindicatos, que tenían de plazo hasta el 27 de marzo para presentar alegaciones. Una vez analizadas éstas, el Ejecutivo foral ha confirmado su propuesta, sobre la que ha recordado está vinculada a la reunión celebrada en la Comisión de Coordinación de Empleo Público celebrada el pasado 5 de abril en Madrid y la configuración de las plazas es similar a la del resto de comunidades autónomas.

En este sentido, las Consejeras han subrayado también que se han tenido en cuenta las demandas sindicales en lo que se refiere al sistema de acceso, que será de la siguiente forma: concurso-oposición en Salud y Educación, y oposición en Administración núcleo.

Una vez cerrada la negociación sindical, en próximas fechas se aprobarán los decretos forales de plantilla y otro decreto foral aprobando la OPE, tras lo cual se podrán convocar las oposiciones correspondientes.

Distribución de las plazas

La OPE incluye 2.137 plazas, de las 1.141 corresponden al personal docente, 635 al personal sanitario (621 en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y 14 al Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra) y 361 a la Administración núcleo.

La propuesta definitiva expuesta hoy se mantiene prácticamente igual a la presentada en marzo, con tres modificaciones en el ámbito sanitario realizadas para subsanar sendos errores. Así, en el Hospital García Orcoyen se sustituye una plaza de FEA análisis clínico por otra de Microbiología, en el CHN se sustituye una plaza de FEA Dermatología por

otra FEA Cirugía Maxilo Facial, y una de las plazas de Farmacia tendrá como destino el CHN en lugar de los servicios centrales.

Como se recordará, esta Oferta de Empleo Público extraordinaria o de estabilización es la resultante del proceso extraordinario habilitado en los Presupuestos Generales del Estado para 2017. Según dispone el artículo 19.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, en determinados sectores especificados en la misma, las administraciones públicas, además de la tasa de reposición ordinaria, podrán disponer de una tasa adicional para estabilización de empleo temporal que incluirá hasta el 90 por ciento de las plazas que, estando dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2016.